



¿Qué leyes federales de derechos civiles debemos seguir para garantizar el cumplimiento?

Las leyes federales de derechos civiles vigentes que los receptores deben seguir incluyen:

Leyes federales de derechos civiles

Estatuto	Prohíbe la discriminación con base en	Código de EE. UU.
Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito	Raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil y edad	15 USC 1691
Ley de Equidad de Vivienda (Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968)	Raza, color, origen nacional, religión, sexo, condición familiar y discapacidad	42 USC 3601
Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964	Raza, color y origen nacional	42 USC 2000d-2000d-7
Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973	Discapacidad	29 USC 794
Sección 109 del Título I de La Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974	Raza, color, origen nacional, sexo y religión	42 USC 3535d
Títulos II y III de la La Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990, emendada	Discapacidad	42 USC 12101 y 12181
Ley de Discriminación por Edad de 1975, emendada	Edad	42 USC 6101 et seq.
Título IX de la Ley de Enmienda de la Educación de 1972	Sexo	20 USC 1681-1688

¿Qué hace el Desarrollo Rural del USDA para garantizar el cumplimiento con las responsabilidades de no discriminación?

Desarrollo Rural del USDA llevará a cabo revisiones periódicas de sus programas y actividades para garantizar que cumplan con las leyes de derechos civiles. Desarrollo Rural del USDA es su aliado para brindar igualdad de oportunidades al público.

Foto de portada por UpstateNYer. Utilizado con permiso.



Para obtener más información

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles de Desarrollo Rural del USDA.

rd.usda.gov/about-rd/offices/civil-rights

1 (800) 787-8821 (llamada gratuita)

1 (800) 877-8339 (retransmisión federal)

RA.RD.MOSTL.CivilRights@usda.gov

Cumplir con los requisitos de los Derechos Civiles

Sus responsabilidades como socio del Desarrollo Rural del USDA

Juntos, Estados Unidos prospera

¿Quién debe cumplir con las leyes federales de derechos civiles?

Si recibe fondos federales o asistencia, como un préstamo o una subvención, de parte del Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA), debe cumplir con las leyes federales de derechos civiles y brindar igualdad de oportunidades para que todas las personas participen en los programas y actividades que ofrece. Por ejemplo, no debe negar o excluir a nadie de programas, servicios, ayudas o beneficios. Además, no debe tomar represalias de ningún modo contra una persona que presente una denuncia o se oponga a cualquier práctica ilegal o discriminatoria.

Esta guía proporciona una descripción básica de sus responsabilidades para garantizar la no discriminación en la ejecución de sus programas y actividades al público sobre fundamentos cubiertos por la ley federal. Estos fundamentos incluyen raza, color, origen nacional, sexo (en programas o actividades educativas), edad y discapacidad. También incluye una lista de las leyes de derechos civiles vigentes que debe seguir.



¿Qué se considera “fondos o asistencia federales”?

Los fondos o asistencia federales incluyen:

- Dineros federales otorgados por subvenciones, subvenciones secundarias, acuerdos de cooperación, acuerdos de retos y costos compartidos, acuerdos reembolsables o préstamos.
- Capacitación ofrecida por una agencia federal.
- El préstamo o la asignación temporal de personal federal (por ejemplo, hacer que un empleado de Desarrollo Rural del USDA dicte un curso en una universidad local).
- El préstamo o uso de propiedades federales por debajo del valor del mercado.

¿Somos un receptor de financiamiento federal y asistencia?

Usted es un “receptor” si, a través de una asociación con Desarrollo Rural del USDA, recibe financiamiento o asistencia federales —ya sea directamente o por medio de otro receptor— para llevar a cabo un programa que ofrece al público. Los receptores abarcan:

- Cualquier persona que reciba fondos federales o asistencia.
- Un gobierno estatal o local.
- Una persona, tribu, corporación u organización de indios americanos o nativos de Alaska.
- Cualquier agencia, institución u organización pública o privada, como una universidad, instituto universitario u organización sin fines de lucro.

¿Cuáles son nuestras responsabilidades para cumplir con las leyes federales de derechos civiles?

Como socio del Desarrollo Rural del USDA, sus responsabilidades para cumplir con las leyes federales de derechos civiles incluyen, entre otras:

- Firmar una garantía que certifique que cumplirá con las leyes de derechos civiles. Si tiene subreceptores, obtener una garantía firmada de ellos.
- Exhibir el cartel “Y justicia para todos” del Departamento de Agricultura de EE. UU. (cartel asistido AD-475A) en áreas de recepción públicas o en otras áreas visibles para el público. Póngase en contacto con su oficina de Desarrollo Rural del USDA para obtener copias.
- Incluir la siguiente declaración sobre no discriminación y cómo presentar una denuncia en sus publicaciones y materiales de divulgación:

Para presentar una denuncia de discriminación del programa, llene el formulario de denuncia de discriminación del programa del USDA, AD-3027, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA y provea en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Envíe el formulario lleno o la carta al USDA por:

Correo postal: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW,
Washington, D.C. 20250-9410;

Fax: (833) 256-1665 | (202) 690-7442; o

Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

- Si las publicaciones o los materiales son demasiado pequeños para permitir el uso de la declaración completa, como mínimo, debe incluir la siguiente declaración en un tamaño de impresión no menor que el texto:

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

- Si sus publicaciones y materiales de divulgación están relacionados con un proyecto de préstamo o subvención, debe incluir una declaración de afiliación con Desarrollo Rural del USDA, como:

Esta publicación fue posible gracias a una subvención de Desarrollo Rural del USDA.

—O—

Este proyecto se llevó a cabo en cooperación con Desarrollo Rural del USDA.

- Suministrar información del programa en formatos alternativos para personas con discapacidades y en idiomas alternativos para personas con dominio limitado del inglés, según corresponda a su base de clientes.
- Indicar a una persona para que sea responsable de garantizar que su programa cumple con los requisitos de los derechos civiles.
- Revisar todas sus políticas, procedimientos y prácticas para asegurarse de que no limiten la participación basándose en raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo (en programas y actividades educativas).
- Evaluar la accesibilidad de sus programas e instalaciones. Si ahora no son accesibles, debe desarrollar un plan de transición para hacerlos accesibles y luego llevar a cabo el plan según corresponda.
- Garantizar que su personal comprenda sus responsabilidades de derechos civiles, incluida su función en el proceso de denuncias del USDA.
- Brindar alcance a una amplia variedad de comunidades para garantizar la diversidad si anuncia o comercializa su programa.
- Suministrar información a Desarrollo Rural del USDA sobre su divulgación a los participantes en sus programas y actividades.